

Fiscalía confirmó que Nazareth Marín fue abusada sexualmente por tres personas

Durante las investigaciones determinaron que cinco personas están involucradas, entre ellos dos funcionarios del Cicpc.

El caso de Nazareth Marín (27) podría estar llegando a su fin, este viernes el Ministerio Público (MP) determinó que fue abusada sexualmente por tres personas que viajaron con ella a la playa. El hecho ocurrió en Los Ángeles (La Guaira) el 19 de marzo pasado.

Su cadáver fue localizado el jueves 23 de marzo en las inmediaciones del puerto norte de Bolívariana de Puertos (Bolipuertos), La Guaira.

Cabe recordar, que la víctima era trabajadora en el área administrativa del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Senamef).

Durante las investigaciones determinaron que cinco personas están involucradas, entre ellos dos funcionarios del Cicpc, según expediente abierto en el Circuito Judicial Penal La Guaira.

Sin embargo el pasado 26 de mayo, la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia ordenó sacar dicho expediente de La Guaira y trasladarlo a Caracas para que sea conocido por otro juzgado, según sentencia 193 redactada por la magistrada Elsa Gómez Moreno, citó UN.

Esa decisión de la Sala Penal fue tomada a raíz de un planteamiento realizado por el MP, representado en esa ocasión por los fiscales José Luis Frangelis Rivas Barboza y Pedro Luis Rojas Caraballo.

Con información de Notitarde